ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE GOBIERNO

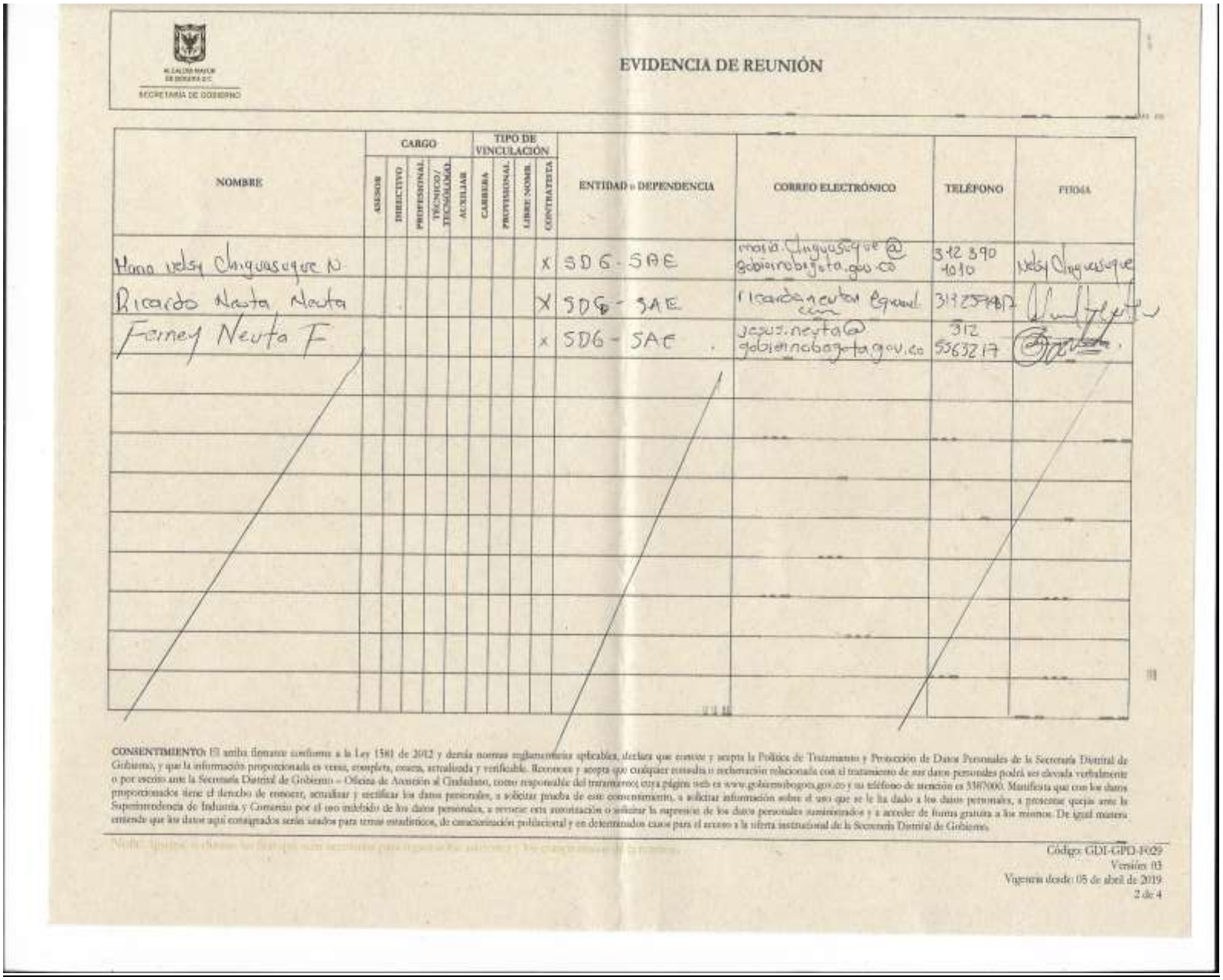
EVIDENCIA DE REUNIÓN

DEPENDENCIA Y/O ALCALDÍA RESPONSABLE DE LA REUNIÓN:	Subdirección de Asuntos Étnicos.
FECHA: 22-11-2021	**LUGAR:** Cabildo indígena muisca de bosa
OBJETO DE LA REUNIÓN:	Socialización Avances de las Mesas de Concertación (memoria, Gobierno Justicia propia)
HORA DE INICIO: 8:30	**HORA DE FINALIZACIÓN:** 11:00
ASISTENTES:	

NOMBRE	CARGO: ASESOR	CARGO: DIRECTIVO	CARGO: PROFESIONAL	CARGO: TÉCNICO/TECNÓLOGO	CARGO: AUXILIAR	TIPO DE VINCULACIÓN: CARRERA	TIPO DE VINCULACIÓN: PROVISIONAL	TIPO DE VINCULACIÓN: LIBRE NOMB.	TIPO DE VINCULACIÓN: CONTRATISTA	ENTIDAD o DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
Fabian Andres Tunjo Cabos									X	SDG - SAE	tunjof@yahoo.com	3136523669	
Elizabeth Gonzalez Gon									X	SDG - SAE	eliza.sebas@yahoo.es	3153732362	
Jaime de Garibello f									X	SDG - SAE	jgaribello2009@gmail.com	321 4382699	
José Reinel Neuta Tunjo									X	SDG. SAE	jose.neuta@gobiernobogota.gov.co	4108626 #312	
Juan Ricardo Gonzalez Tunjo									X	SDG - SAE	jrgting@gmail	3015813750	
Cristian Camilo Chicaguaque									X	SDG - SAE	Cristian.Chicaguaque@gobiernobogota.gov.co	3167892578	Cristian Ch
Lida Alexandra Cubillos M									X	SDG - SAE	alexali220@gmail.com	3203874404	Lida Cubillos
NUBIA JOHANNA BELLO QUINTANA									X	SDG - SAE	johannabellocontratos@gmail.com	3160339463	Johanna Bello
Angie Lucia Fiesta									X	SDG SAE	angielu1805@gmail.com	3167527089	Angie F.

CONSENTIMIENTO: El(la) suscrito firmante conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento en la página web www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3358000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

Código: GDI-GPD-F029
Versión: 03
Vigencia desde: 05 de abril de 2019
1 de 4



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

NOMBRE	CARGO					TIPO DE VINCULACIÓN				ENTIDAD o DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
	ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TÉCNICO/ TECNÓLOGO	ASISTENCIAL	CARRERA	PROVISIONAL	LIBRE NOMB.	CONTRATISTA				
Maria Velsy Chiguasuque N.									X	SDG - SAE	maria.chiguasuque@gobiernobogota.gov.co	312 890 1010	Velsy Chiguasuque
Ricardo Neuta Neuta									X	SDG - SAE	ricardoneuta@gmail.com	3123598817	
Farney Neuta F									x	SDG - SAE	jesus.neuta@gobiernobogota.gov.co	312 5363217	

CONSENTIMIENTO: El(la) abajo firmante conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento, cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

Código: GDI-GPD-F029
Versión: 03
Vigencia desde: 05 de abril de 2019
2 de 4

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

OBJETIVO DE LA REUNION

Socializar avances de trabajo del cronograma y plan de acción de las líneas de investigación gobierno, justicia propia y memoria.

Orden del día:

1. Saludo y apertura de la reunión con (Plan de vida, Gobierno, Memoria y Justicia Propia)
2. Asistentes
3. Presentación de la consolidación del cronograma
4. Presentación del Plan de acción por línea de Investigación

Desarrollo de la reunión:

1. Se da inicio y apertura de la reunión por parte de Cristian Chiguasuque: Saludo de bienvenida e inicia la reunión mencionando que por cada línea de investigación se genera el plan de acción y a partir de la proyección de estas tres líneas se hace el proceso de operalización este sería como los pasos que se tendrían que hacer.

2. Acta de firmas de los participantes

3. Se hace la presentación por parte de Cristian Chiguasuque del cronograma consolidado de las tres líneas de investigación.

4. Se inicia con la presentación del Plan de acción por línea de Investigación de gobierno; justicia propia y memoria

- Plan de acción de la línea de gobierno presentado por :

  Ricardo Neuta Neuta comenta

  Diseño de actualización ley base

  - Establecer el modo en que se consultaran las fuentes que han trabajado sobre el tema y se deberá identificar la amanera en que se consolidara la información.
  - Determinar a partir de la información encontrada, los aspectos más relevantes para la comunidad, en este momento deberemos identificar la herramienta que permita definir de manera objetiva las prioridades para la organización.
  - Establecer metodológicamente el modo y las herramientas en que realizara la consolidación de la información analizada.

  Diseño de implementación Mandatos

  - Establecer metodológicamente a partir de la información consolidada y documentos generados, iniciar con la presentación a la comunidad y grupos.
  - Establecer metodológicamente el modo y las herramientas que se utilizaran para que las personas de la comunidad apropien e implementen las modificaciones de los mandatos

Diagnostico base

- Por medio del análisis de la ley de origen y de la información que existe en el cabildo indígena Muisca de bosa.
- Reunión con los líderes para identificar como está el funcionamiento de los consejos grupos y el cabildo y cuáles son sus opiniones y en que se puede mejorar
- Investigación de otros grupos y consejos de cabildos, para realizar una comparación con los manuales y reglas y organización de los consejos.
- Investigación para saber en qué estado se encuentra la organización del cabildo, sus grupos y consejos.
- Reunión con los clanes familiares para recolectar información de sus conocimientos acerca del funcionamiento y manejo del cabildo

Diagnóstico inicial

- Se acudirá a las bases de datos de cabildo y a la memoria de autoridades y comuneros para identificar los documentos de los cuales se puede extraer.
- Una vez Identificadas las fuentes de información se dividirán en fuentes primarias y fuentes secundarias, en esta instancia se deberá determinar cómo se va a manejar, gestionar y analizar la información.

- Plan de acción de la línea de justicia presentado por:

Jose Reinel Neuta Tunjo comenta:

- El proceso está pensado para desarrollarse por fases, partiendo de una ruta de investigación comparativa frente a las necesidades del pueblo del Cabildo Indígena Muisca de Bosa según el actual desarrollo cultural y social en el que nos desenvolvemos y la necesidad final de integrar el desarrollo del plan de vida propuesto, por las diferentes líneas y estantillos comunitarios debidamente avalados y aprobados por las autoridades competentes.

- Teniendo en cuenta que el tiempo de trabajo inicialmente establecido con la Secretaría de Gobierno, corresponde a un periodo de dos (2) meses, es importante aclarar que esta primera fase del plan de acción proyectado por la línea de justicia propia, se enfoca en una primera revisión documental somera, que permita identificar las necesidades y rutas de justicia objeto de trabajo, desarrollo e implementación futuras.

- La recuperación de estos usos y costumbres necesarios para incorporar en nuestra Ley de Origen, la realizaremos a través de una metodología propia mediante "círculos de palabra" los cuales adelantaremos con las autoridades, con los mayores y sabedores del cabildo y con ello poder dimensionar realmente cuanto tiempo se requiere proyectar para una verdadera consolidación de la Ley de origen y justicia propia, que incluya el proceso investigación participativa con las otras líneas de trabajo de ser necesario.
- En el cronograma de trabajo se establecen reuniones semanales de seguimiento al plan de acción proyectado por la línea de justicia propia, que durante estos dos meses se enfocaran en la revisión de documentos primarios y secundarios existentes en el cabildo y si es posible a nivel país, los

cuales serán fuente de partida para la construcción y fortalecimiento de las metodologías, formatos, cartillas y demás documentación que se requiera

- Se proyectan reuniones de trabajo integrales con las líneas de Gobierno Propio y de Memoria, para que de manera articulada y mediante espacios de dialogo, vayamos acogiendo e implementado los lineamientos que se reciban del grupo de Plan de Vida.
- La estructuración y desarrollo del trabajo se centra inicialmente en la revisión documental existente en el cabildo, como fuentes primarias y secundarias, las cuales necesariamente estarán sujeta a la actualización y armonización integral del Plan de Vida, para el cual partiremos de lo general, como lo es el conocimiento de las prácticas propias, a fin de llegar a la construcción detallada y particular del objetivo de lo que realmente debe ser el proyecto de justicia propia aplicable a Cabildo indígena Muisca de Bosa.

- Plan de acción de la línea de justicia presentado por:

  Angie Lucia Fitata Figueroa comenta:

  - Los aportes recopilados se manejaran de forma analítica y orientada a cada una de las líneas con la finalidad de generar un documento de fácil acceso para los integrantes de la comunidad, además este debe ser viable para las entidades, en la línea de Centro de memoria los profesionales junto con los sabedores, autoridades, mayores y comunidad en general apoyaran a ese fortalecimiento de investigación con la finalidad de dejar un repositorio.
  - En el periodo de noviembre y diciembre de 2021, el grupo de Centro de Memoria, se enfocara en la recopilación de la información pertinente y aceptada, designaran este tiempo para idear acciones eficientes y eficaces para la adquisición de la información primaria y secundaria que vincule la línea y la comunidad.
  - Se planearan las actividades pertinentes para la integración con los estantillos y los grupos participativos y activos, para que junto a ellos la articulación sea amplia y de esta manera se obtenga información clara y eficaz.
  - la línea de Centro de memoria basara su campo investigativo y su ejecución en: La Planeación de la meta plan de desarrollo correspondiente al plan de vida de la comunidad indígena muisca de bosa y cada una de sus fases, manejando una base informativa de contextualización de información, tomando como instrumentó los conocimientos de los comuneros al alimentarlos con los conceptos básicos de lo que es un Centro de Memoria para la comunidad y de esta manera proceder a realizar encuestas en relación a las visiones que ellos tengan en la conformación de este espacio de memoria tanto documental como de estructura física.
  -

Socialización

- Intervención de Reinel Neuta:
  Hay acciones que uno mete en un plan de acción pero lo importantes es conceptualizarnos nosotros mismos hacer un documento descriptivo.

- Intervención de Ferney Neuta:
  Propone conocer todos los sitios sagrados iniciando un reconocimiento de memoria viva.

- Intervención de Reinel Neuta:
  Siempre debemos tener el objetivo claro, centro memoria, casa sede cabildo, proceso de gobierno, espacio estantillos, jardín etc hacer una recuperación.

- Intervención de Ricardo Neuta:
  Documento y matriz, inicialmente para 10 meses, productos para la entrega, plan de acción, documento metodológico, cronograma 2022, presupuesto estimado, Sub Fase, diagnostico, adecuación institucional, apropiación.

- Intervención de Reinel Neuta:
  Es importante el plan de vida frente a la necesidad de la comunidad y que se debe hacer en el futuro, otra cosa que quisiera plantear es un esquema o matriz de plan de acción grande para ir alimentándolo las tres líneas.

- Intervención de Reinel Neuta:
  Nosotros como sabedores habíamos hablado de reunirnos todas las líneas para ver conceptos, que entendemos por ley de origen y lo mismo con el plan de acción un esquema general para las tres líneas.

- Intervención de Juan Ricardo Tunjo:
  Presentar un consolidado del diseño de ejecución unas proyecciones.

- Intervención de Javier Garibello:
  Justificar la investigación que estamos desarrollando en miras de proyecciones firmes.

- Intervencion de Elizabeth Gonzalez:
  Como gobierno y justicia propia tenemos dos buenas estructuras entonces compartirlas para que las tres líneas manejemos las mismas estructuras en lo podamos articularnos.

- Intervención de Reinel Neuta:
  Documento descriptivo, el plan de acción, plan de intervención, documento metodológico, lo propio de lo ancestral, la ley de origen los estantillos, los principios.

Se realiza el cierre dela reunión y evidencia de los participantes





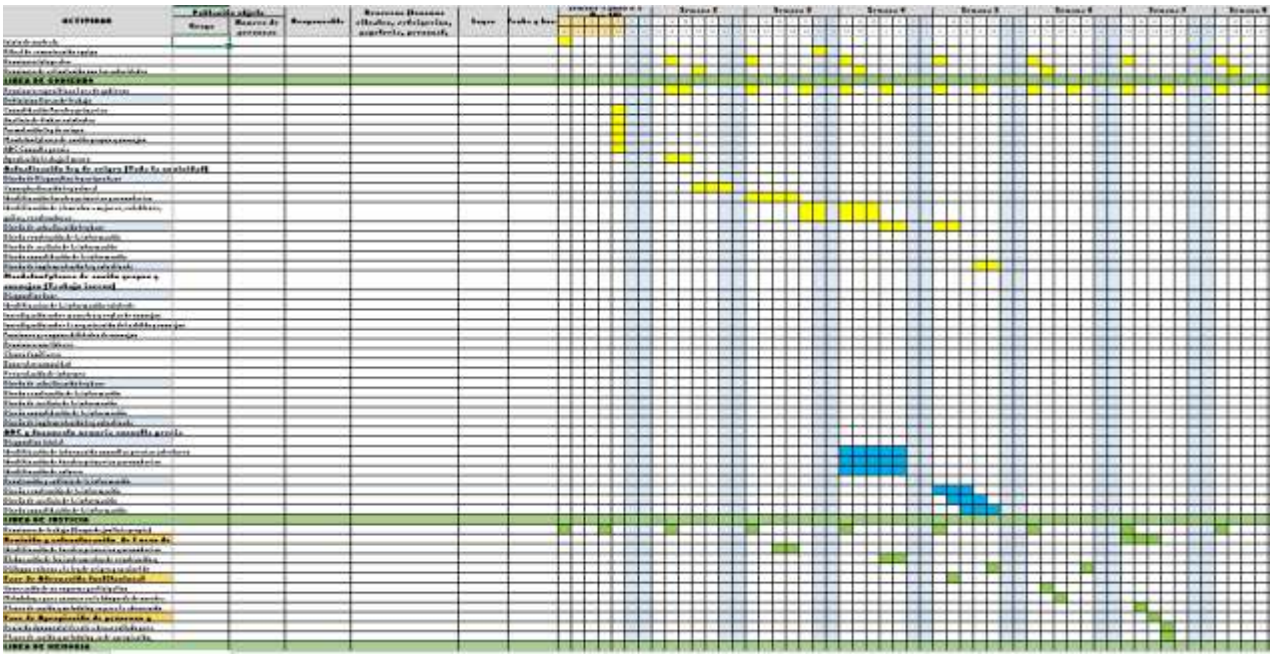




COMPROMISOS DE LA REUNIÓN

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA
	Reunión Líneas de investigación, socializar el tema de medicina con el conocimiento de los sabedores	**Reinel Neuta Nelsy Chiguasuque Ferney Neuta**	**25 /11/2021**
	Compartir los documentos y estructuras expuestas en la reunión de hoy	**Líneas de investigación**	**23/11/2021**
	Presentar avances del plan de acción	**Líneas de investigación**	**29/11/2021**
	Explicación del proceso y consolidación el informe mensual Y otra información de entregas mensuales	**Catalina Tunjo Cristian Chiguasuque**	**2911/2021**

Cronograma consolidado de las tres líneas de investigación



Plan de acción de la linea de gobierno

PLAN DE ACCION LINEA DE GOBIERNO PROPIO

LINEA DE GOBIERNO	ACTIVIDAD	DESCRIPCION	RESULTADOS	RESPONSABLE (S)	RECURSOS	TIEMPO	FECHA (S)	MEDIDAS DE
Actualización ley de origen (Ley de la								
Diseño de Diagnostico ley origen base	Conceptualización ley natural	Por medio de encuentros que permitan	Cronograma de	Grupo de trabajo	Disponibilidad equipo	3 días	23-25 de noviembre	Cantidad de herramentar
	Identificación fuentes primarias y secundarias	Se debera establecer el medio en que se consultaran las fuentes que han trabajado sobre el tema y se debera identificar el amanera en que se consolidara la información (uno de programa: etla, ti, maxada, mendeley, entre otras)	Cronograma de encuentros, definición de herramientas de apoyo, instrumentos a utilizar	Grupo de trabajo	Disponibilidad equipo de trabajo	3 días		Cantidad de herramentar y metadatalogiar diseñadas
	Identificación de elementos a mejorar, establecer, quitar, reestructurar.	Conjunto en determinar a partir de la información encontrada, las apectos más relevantes para la comunidad, en este momento deberemos identificar la herramienta que permita definir de manera objetiva las prioridades para la organización	Cronograma de encuentros, metadatalogia de espacios, instrumentos a utilizar	Grupo de trabajo	Disponibilidad equipo de trabajo	3 días		Cantidad de herramentar y metadatalogiar diseñadas
Diseño de actualización ley base	Diseño recolección de la información	Se refiere a recolectar apropiadamente	Cronograma de	Grupo de trabajo	Disponibilidad equipo	3 días		Cantidad de herramentar
	Diseño de analizir de la información	Se refiere a establecer metadatalogicamente	Cronograma de	Grupo de trabajo	Disponibilidad equipo	3 días		Cantidad de herramentar
	Diseña consolidación de la información	Se refiere a establecer metadatalogicamente el medio y las herramientas que se realizara la consolidación de la información analizada	Cronograma de encuentros, metadatalogia de espacios, herramientas de apoyo, instrumentos a utilizar, formas de	Grupo de trabajo	Disponibilidad equipo de trabajo	3 días		Cantidad de herramentar y metadatalogiar diseñadas
Diseño de implementación Mandatar	Diseña Presentacion documento final	Se refiere a establecer metadatalogicamente a partir de la información consolidada y documentar generar, iniciar con la presentación a la comunidad y grupar	Cronograma de encuentros, metadatalogia de espacios, herramientas de apoyo, instrumentos a utilizar	Grupo de trabajo	Disponibilidad equipo de trabajo	3 días		Cantidad de herramentar y metadatalogiar diseñadas
	Diseña de implementación Mandatar	Se refiere a establecer metadatalogicamente el medio y las herramientas que se utilizaran para que las personas de la comunidad aprapien e implementen las modificaciones de las mandatar	Cronograma de encuentros, metadatalogia de espacios, herramientas de apoyo, instrumentos a utilizar	Grupo de trabajo	Disponibilidad equipo de trabajo	3 días		Cantidad de herramentar y metadatalogiar diseñadas
Mandatarios para de acción grupar y								
Diagnostico base	Identificacion de la información existente	Por medio del analizir de la ley de origen y de	Identificación de la	Grupo de trabajo	Disponibilidad equipo	5 días	6 de Diciembre al 11 de	
	Investigación sobre manuales y reglas de	investigación de otras grupar y conjuntar de	Comparación del	Grupo de trabajo	Disponibilidad equipo			
	Investigación sobre la organización del cabildo	investigación para saber en que estado se	Análizir de comparo	Grupo de trabajo	Disponibilidad equipo			
	Funcionar y responsabilidades de conocer	investigación de el funcionamiento de las	Diagnostico de la	Grupo de trabajo	Disponibilidad equipo			
	Reuniones con lideres	reunión con los lideres para identificar como	Diagnostico y analizir	Grupo de trabajo	Disponibilidad equipo			

Plan de acción de la linea de Justicia Propia

CABILDO·MUISCA¶

¶

PLAN·DE·ACCIÓN¶

JUSTICIA·PROPIA¶

José Reinel Neuta Tunjo¶
Javier Eduardo Garibello Frade¶
Fabián Andrés Tunjo Cobos¶
Elizabeth González González¶

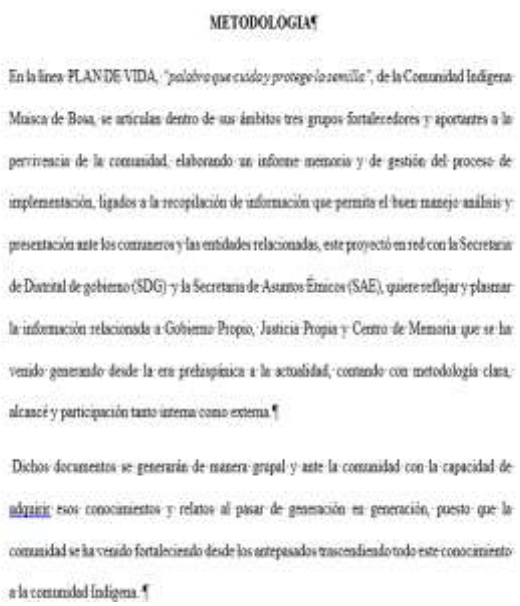
Noviembre·2021¶

CONTENIDO¶

1.→ INTRODUCCION.....3¶
2.→ OBJETIVO·GENERAL.....3¶
2.1.→ OBJETIVOS·ESPECIFICOS.....3¶
3.→ ALCANCE.....3¶
4.→ PLAN·DE·JUSTICIA·PROPIA·(Acciones·a·Desarrollar).....4¶
4.1.→ RITUAL·DE·ARMONIZACIÓN.....4¶
4.2.→ ·PAGAMENTO.....4¶
4.3.→ REUNIONES·DE·TRABAJO.....5¶
4.4.→ REVISION·Y·ESTRUCTURACION·DE·LINEAS·DE·TRABAJO.....5¶
4.5.→ FASE·–·ADECUACION·INSTITUCIONAL.....5¶
4.6.→ FASE·–·APROPIACION·DE·PROCESOS·Y·PROCEDIMIENTOS·DE·JUSTICIA·PROPIA.....6¶

¶

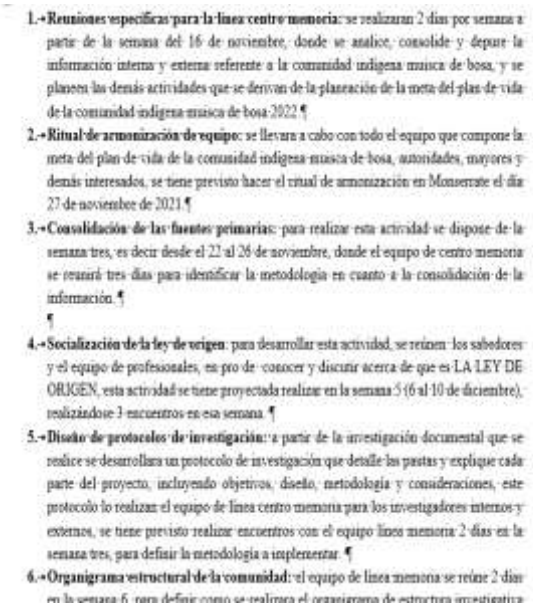
Plan de acción de memoria



METODOLOGIA¶

En la línea PLAN DE VIDA, *"palabra que cuida y protege la semilla"*, de la Comunidad Indígena Muisca de Bosa, se articulan dentro de sus ámbitos tres grupos fortalecedores y aportantes a la pervivencia de la comunidad, elaborando un informe memoria y de gestión del proceso de implementación, ligados a la recopilación de información que permita el buen manejo análisis y presentación ante los comuneros y las entidades relacionadas, este proyectó en red con la Secretaria de Distrital de gobierno (SDG) y la Secretaria de Asuntos Étnicos (SAE), quiere reflejar y plasmar la información relacionada a Gobierno Propio, Justicia Propia y Centro de Memoria que se ha venido generando desde la era prehispánica a la actualidad, contando con metodología clara, alcancé y participación tanto interna como externa.¶

Dichos documentos se generarán de manera grupal y ante la comunidad con la capacidad de adquirir esos conocimientos y relatos al pasar de generación en generación, puesto que la comunidad se ha venido fortaleciendo desde los antepasados trascendiendo todo este conocimiento a la comunidad Indígena.¶



1.→**Reuniones específicas para la línea centro memoria:** se realizaran 2 días por semana a partir de la semana del 16 de noviembre, donde se analice, consolide y depure la información interna y externa referente a la comunidad indígena muisca de bosa, y se planeen las demás actividades que se derivan de la planeación de la meta del plan de vida de la comunidad indígena muisca de bosa 2022.¶

2.→**Ritual de armonización de equipo:** se llevara a cabo con todo el equipo que compone la meta del plan de vida de la comunidad indígena muisca de bosa, autoridades, mayores y demás interesados, se tiene previsto hacer el ritual de armonización en Monserrate el día 27 de noviembre de 2021.¶

3.→**Consolidación de las fuentes primarias:** para realizar esta actividad se dispone de la semana tres, es decir desde el 22 al 26 de noviembre, donde el equipo de centro memoria se reunirá tres días para identificar la metodología en cuanto a la consolidación de la información.¶

¶

4.→**Socialización de la ley de origen:** para desarrollar esta actividad, se reúnen los sabedores y el equipo de profesionales, en pro de conocer y discutir acerca de que es LA LEY DE ORIGEN, esta actividad se tiene proyectada realizar en la semana 5 (6 al 10 de diciembre), realizándose 3 encuentros en esa semana.¶

5.→**Diseño de protocolos de investigación:** a partir de la investigación documental que se realice se desarrollara un protocolo de investigación que detalle las pautas y explique cada parte del proyecto, incluyendo objetivos, diseño, metodología y consideraciones, este protocolo lo realizan el equipo de línea centro memoria para los investigadores internos y externos, se tiene previsto realizar encuentros con el equipo línea memoria 2 días en la semana tres, para definir la metodología a implementar.¶

6.→**Organigrama estructural de la comunidad:** el equipo de línea memoria se reúne 2 días en la semana 6, para definir como se realizara el organigrama de estructura investigativa

NOTA: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

Elaborada por: Elizabeth González González

Fecha de la próxima reunión: 29/11/2021 Lugar de la próxima reunión:Cabildo